

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

12548 VITORIA

Edicto

El Upad Mercantil - Juzgado de lo Mercantil n.º 1 de Vitoria - Gasteiz,

Anuncia

Que en el procedimiento concursal número 189/2005 en el que figura como concursado/a Estampaciones Zaroki, Sociedad Limitada, se ha dictado el 12 de marzo de 2015 Auto declarando concluso el concurso y el archivo de las actuaciones por insuficiencia de masa activa.

La misma resolución ha decretado el cese de las limitaciones que pudieran quedar subsistentes en cuanto a las facultades de administración y disposición del deudor, salvo las que se contengan en la Sentencia firme de calificación.

Dicho Auto es firme por no haber contra el mismo recurso alguno.

Vitoria - Gasteiz, 12 de marzo de 2015.- La Secretario judicial.

ID: A150013843-1